



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

28 MAY 2015

PERMISO MUNICIPAL 41 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N°99 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE RAYUELA**
NOMBRE : **HERIBERTO AGUILA CARDENAS**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**
LUGAR : **CLUB UNION DE ARTESANOS. MACKENNA N°634**
HORA : **21.00 A LAS 05.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **13 DE JUNIO DE 2015**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500 P.J. N°154-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 525163

*Partes
Quilceda
(Ex.)
26/05/15*

MAT.: Comunica evento de camaradería y
Solicita autorización al efecto

OSORNO, Mayo 18 de 2015

SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO
PRESENTE

*Partes
Adj. carpeta
26.05.15*

De Nuestra especial distinción:

Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Asociación de Rayuela de Osorno, tienen sumo placer en saludar a Ud. Y en representación exponen y solicitan lo siguiente:

- Que teniendo como norte la disposición de mantener los mejores lazos de unión y amistad deportiva, la Asociación ha programado para el 13 de junio próximo una **"CENA BAILABLE DE CAMARADERÍA"** en los salones de la Soc. Unión Artesanos, Avda. Juan Mackenna 634. En ella participarán, socios y sus familiares de los diversos Clubes de nuestro registro.
- Contempla este evento, Elección de Reina y Diversos concursos de Baile, todo lo cual nos proporciona la seguridad de que lograremos nuestro objetivo de fraternidad.
- A la espera de ser atendidos una vez más con vuestra amable anuencia, lo saludamos cordialmente.

Evelio Moreno Carcamo
EVELIO MORENO CARCAMO
SECRETARIO

ASOCIACION DE RAYUELA
PERS. JURID. N° 154 - F
FUND.: 17 - 01 - 1934
OSORNO

✓ al día

Heriberto Aguilá Cardenas
HERIBERTO AGUILA CARDENAS
PRESIDENTE

1. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES

FORMA DE RECEPCION *6277*

FECHA *26 MAY 2015*

VALORADO *525163*

OTRO DOCUMENTADO



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

ASOC DE RAYUELA OSORNO

RUT: 65,229,060-4

COCHRANNE ESQ.CASANOVA S/N ESTADIO RUBEN MARCOS OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

HERIBERTO AGUILA CARDENAS

RUT: 4.721.271-5

Moneda: PESOS

Folio [007]: 470517

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 65,229,060-4	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/06/2015	115	Periodo Tributario 05/2015	815	Fecha de Re liquidación 28/05/2015
001	Razón Social o Apellido Paterno ASOC DE RAYUELA OSORNO		002	Apellido Materno		005	Nombres		
006	Dirección COCHRANNE ESQ.CASANOVA S/N ESTADIO RUBEN MARCOS			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
TASACION POR CENA BAILABLE EN SALONES DEL CLUB DE ARTESANOS OSORNO DIA 13/06/2015 VALOR \$ 30.000.-									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	8,584,296-K
RUT Girador	130	8,584,296-K
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	28/05/2015
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	30,000	(+)
Total Giro	091	30,000	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	30,000	(=)
EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/06/2015. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL			

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA

SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS
PERSON. JUD. D. S. 1685.1893
sua.osorno@gmail.com
J. MACKENNA 634 FONO 233698
OSORNO



CERTIFICADO

La Sociedad " Unión de Artesanos " de Osorno a través de la presente, viene en facilitar los salones de su Institución al Señor **HERIBERTO AGUILA CARDENAS**, cédula de Identidad N° 4.721.271 - 5 Presidente de la Asociación de Rayuela de Osorno, para realizar Una cena de convivencia el sábado 13 de junio 2015. a contar desde las 20.00.hrs.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado

A fin de presentarlo en la I. Municipalidad de Osorno

Dado en Osorno a 27 de mayo 2015


Ángel Ricardo Castillo Mancilla
Secretario General


Carlos Alberto Arriagada González
Presidente

